

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIAⁱ

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Se les convoca a la Sesión N°35-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 24 de setiembre de 2024, a la 2:00 p.m. en la sala de rectores, instalaciones del CONARE.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Reglas para la incorporación de asuntos para la elaboración de agendas (*)

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación de actas de las sesiones ordinarias 25-2024, 26-2024, 27-2024 y 28-2024

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a) Formulación Presupuesto CONARE 2025.
- b) Oficio OF-ADI-484-2024 de fecha 30 de agosto, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite consideraciones para la formulación de los presupuestos institucionales 2025 a fin de que sean discutidas en el seno de CONARE debido a que no hubo acuerdo con la Comisión de Enlace sobre el Fondo Especial para la Educación Superior 2025 (FEES 2025).
- c) Copia del MEMO-OPES-088-2024 de 19 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director a.i., Oficina de Planificación de la Educación Superior, mediante el cual remite al señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, la aprobación de la modificación presupuestaria 4-2024, por un total de sesenta y un millones ciento veintiún mil ciento dos colones (¢61.121.102,00), presentada con el oficio OF-ADI-467-2024 de fecha 16 de agosto de 2024.
- d) Correo de fecha 23 de agosto remitido por el Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite al Ministerio de Hacienda el oficio OF-ADI-479-2024, referente al envío de la modificación 4-2024 del Consejo Nacional de Rectores, así como el clasificador por objeto de gasto y el clasificador económico en Excel y PDF. Esta modificación ya fue remitida a la Contraloría General de la República por medio del SIPP. (159624)

- e) Oficio OF-CDP-75-2024 de fecha 26 de agosto de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual informa que la CDP cuenta con el monto de ₡6.500.000, para el desarrollo de la tercera etapa (visualización) del Sistema de información universitaria para la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 (SODSI), de acuerdo con lo aprobado mediante oficio OF-ADI-192-2023. Sin embargo, y luego del primer año, una vez puesto en producción y uso intensivo del sistema, se identificaron mejoras indispensables de atender con el fin de lograr un máximo potencial de uso. Por lo anterior, solicitan autorización para realizar un cambio en el alcance del proyecto, de manera que se pueda utilizar el presupuesto para las mejoras y actualizaciones del actual SODSI. (164624)
- f) Oficio OF-COMDICE-09-2024 de fecha 12 de setiembre, suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Direcciones de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE), mediante el cual manifiesta la importancia de participación de una delegación de todas las universidades estatales en el evento de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE) que tendrá lugar en Toulouse, Francia, del 17 al 20 de setiembre. Informa que, a la fecha, no recibieron la autorización presupuestaria solicitada, razón por la cual la UCR, la UNED y la UTN, no contarán con presupuesto para participar y la UNA y el TEC participarán con fondos propios para cubrir inscripciones, hospedaje, alimentación y tiquetes aéreos. (181024)

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-R-OFIC-1910-2024 de fecha 24 de mayo(sic), suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-492-2024, propone por parte de la Universidad Nacional a la señora María Sancho Ugalde, Académica y proyectista del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, número de teléfono: 8884-6534, para conformar el Consejo Consultivo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV).
- b) Correo de fecha 22 de agosto suscrito por la señora Adriana Soto González, especialista, Departamento de Programación y Evaluación del MEP, mediante el cual remite el oficio MH-STAP-ACDO-0872-2024 de fecha 29 de julio, suscrito por la Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la señora Anna Katharina Müller Castro, ministra del MEP, mediante el remite comunicado del Acuerdo No.14038 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 07-2024 y el Informe Conjunto de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023.
- c) Oficio ENI-011-2024 de fecha 29 de agosto suscrito por la señora Adelaida Mata Solano, coordinadora del Equipo Nacional Intersectorial SAIID, representante de la CCSS en el Equipo, mediante el cual remite solicitud de firma de la Adenda No.1 al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, el Consejo Nacional de Rectores y la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para fortalecer el desarrollo integral y aprendizaje de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud.
- d) Oficio R-1425-2024 de fecha 2 de setiembre de 2024, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, dirigido a los señores Manuel Martínez Sequeira, gerente de la División Gestión de Apoyo y al señor Walter Guido Espinoza, jefe de la Unidad de Servicios de Información, Contraloría General de la República, mediante el cual en

atención al oficio DGA-USI-0371(12933)-2024 remitido por la División de Gestión de Apoyo, referido a la designación de personas “Gestor de Usuarios” para los sistemas de registro administrados por la Contraloría General de la República, remiten los formularios requeridos debidamente completos y firmados, para el trámite correspondiente. (165924)

- e) Oficio MICITT-DIDI-OF-1219-2024 de fecha 2 de setiembre, suscrito por el señor Manuel Antonio Mora Marín, director de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del MICITT, mediante el cual remite agradecimiento por el apoyo en la actividad denominada Una mirada a la ciencia, mediante la designación de la Sra. Geannina Sojo Navarro, quien muy atinadamente lo representó en la mesa principal del evento. Dichos espacios, según manifestaciones de los expositores, no solo permiten interactuar, sino que muestran los productos y servicios que las universidades estatales ofrecen. (169124)
- f) Oficio R-1432-2024 de fecha 4 de setiembre de 2024, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, dirigido a los señores Manuel Martínez Sequeira, gerente de la División Gestión de Apoyo y al señor Walter Guido Espinoza, jefe de la Unidad de Servicios de Información, Contraloría General de la República, mediante el cual en adición al R-1425-2024 con el cual se atiende lo solicitado en el oficio DGA-USI-0371(12933)-2024, referido a la designación de personas “Gestor de Usuarios” para los sistemas de registro administrados por la Contraloría General de la República, remiten el Formulario Rol Gestor de Usuarios Módulo de Declaración Jurada, debidamente completo por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, para el trámite correspondiente. (169224)
- g) Oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0242-2024 de fecha 5 de setiembre, suscrito por el señor Marlon Navarro Álvarez, viceministro de Planificación Nacional y Política Económica del MIDEPLAN, mediante el cual informa sobre la decisión ministerial de no realizar el seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 correspondiente al tercer trimestre del año 2024. Esta decisión se basa en los problemas que han enfrentado recientemente con la infraestructura tecnológica del ministerio, Delphos.net que han retrasado la recopilación y procesamiento de la información necesaria. (171124)
- h) Correo electrónico de fecha 5 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Adriana Soto González del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual comparte el oficio de ente rector MIDEPLAN-DVM-OF-0242-2024, donde se informa que el Informe Trimestral de Avance de Metas del PNDIP, no se llevará a cabo por los motivos ahí esbozados. (172724)
- i) Resolución de Rectoría R-226-2024 de fecha 9 de setiembre, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual indica en el POR TANTO: 1. Modificar las fechas de la declaratoria de interés institucional la actividad “XXVIII Olimpiada Iberoamericana de Química Costa Rica 2024 y 2. La declaratoria de interés institucional será por el periodo comprendido entre el 9 al 14 de octubre de 2024. NOTIFIQUESE: 1. Al Consejo Nacional de Rectores y 2. Al Consejo Universitario para su publicación en La Gaceta Universitaria. (177924)
- j) Oficio R-1090-2024 de fecha 10 de setiembre, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., rectora, Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el que manifiesta preocupación y molestia ante la suspensión de la sesión extraordinaria del CONARE del viernes 6 de setiembre del presente año, cuyo punto único era la distribución de fondos nuevos del FEES, sin realizar el acto formal de cancelación con la antelación suficiente, no solo postergando la atención de este tema tan relevante para el quehacer de las universidades, sino afectando de manera significativa la agenda de la Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Solicita, como lo

ha hecho reiteradamente, agendar de manera permanente en las sesiones del CONARE para discutir y definir la distribución de los fondos para 2025 y siguientes. (177224)

- k) Oficio R-5662-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Roberto Guillén Pacheco, rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, dirigido a la Dra. Diana Senior Angulo, jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, mediante el cual le informa que el Consejo de Rectoría, en sesión ordinaria no. 19-2024 del 5 de setiembre de 2024, conoció el oficio CNR-616-2024, relacionado con el programa ERASMUS de la Unión Europea y la edición del Erasmus+Week que se realizará del 30 de setiembre al 3 de octubre de 2024. En la sesión citada se acordó: Trasladar para su atención el oficio CNR-616-2024 a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, con el propósito que nombre el representante y lo comunique al Consejo Nacional de Rectores. (180724)
- l) Oficio UNA-R-OFIC-2168-2024 de fecha 19 de setiembre, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-616-2024, remite el nombre de la persona que estará participando como representante ante el Programa que coordine actividades y la participación en la edición ERASMUS+WEEK: Dra. Rosemary Hernández Pereira, Directora, AICE, correo electrónico: rosemery.hernandez.pereira@una.cr (187024)
- m) Correo electrónico de fecha 12 de setiembre, suscrito por Allan Campos Gallo, director del Área de Gestión Ambiental del CeNAT, mediante el cual comparte solicitud de David Julien, secretario de la OUI, organismo que desarrolla los CAEI solicitando confirmar la participación de un representante del CONARE en la actividad CBIE-2024 de Ottawa. (183524)
- n) Oficio DMS-000527-2024 de fecha 19 de setiembre, suscrito por la señora Vanessa Cubillo González, jefa de despacho de la ministra del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual en atención a los oficios DMS-0288-2024 del 30 de mayo y DMS-0297-2024 del 05 de junio del presente año, remitidos al Consejo Nacional de Rectores, solicita insumos para atender requerimientos de información relacionados con la preparación del estudio económico y desarrollo de la OCDE. Reitera la necesidad de contar con dichos insumos a la brevedad, ya que en los primeros días de octubre una misión de la OCDE estará en el país para discutir los aportes brindados para la elaboración del informe económico mencionado. (187224)

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio COMDICE-08-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual en atención al MEMO-OPES-076-2024, amplía la información sobre la justificación del presupuesto analizado en la sesión 27-24 celebrada el 6 de los corrientes, conforme al contenido del oficio OF-ADI-449-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, que determina la viabilidad presupuestaria para cubrir los gastos de la participación de los representantes de las instituciones de educación superior universitaria estatal en la Feria Internacional de la Asociación Europea para la Educación Internacional, EAIE 2024.
- b) Oficio OF-AI-055-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Grace Fonseca Bonilla, auditora interna a.i. del CONARE, mediante el cual da respuesta al acuerdo del CONARE sobre solicitud de análisis y criterio sobre los oficios OF-ADI-310-2024 de fecha 31

de mayo de 2024 y el OF-OPES-089-2024-D de fecha 29 de julio, sobre pago de reajuste salarial retroactivo para los funcionarios del CONARE.

- c) Oficio CNR-PEN-558-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remiten refrendo y el Convenio de Cooperación ente el Consejo Nacional de Rectores, Programa Estado de la Nación y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, con el fin de que sea conocido por el CONARE y se autorice la firma del presidente de dicho consejo.
- d) Oficio CER-03-2024 de fecha 4 de setiembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Mariana Buzó Garay, coordinadora de la Comisión de Enlace Regionalización (CER), mediante el cual remite el Informe de Regionalización Interuniversitaria del año 2021 cuya elaboración fue coordinada por la Universidad Estatal a Distancia junto con las personas integrantes de la Comisión de Enlace de Regionalización. Fueron ejecutados 70 proyectos en el período (170724). Se recomienda:
 - 1. Incorporar las formas de divulgación desde las formulaciones de los proyectos y desde la generación de capacidades en el personal académico que ejecuta los proyectos.
 - 2. Contemplar el compromiso de la producción académica; incluyendo su apropiada divulgación, desde la formulación de cada proyecto.
 - 3. Implementar de forma articulada los procesos de generación de capacidades que permita la sistematización de proyectos en coordinación con la Subcomisión de Capacitación de la VEAS.
 - 4. Recuperar la rendición de cuentas y articulación con la gobernanza territorial, como sistema universitario, para informar de los resultados de cada una de las universidades de regionalización de forma integrada.
- e) Oficio OF-DA-261-2024 de fecha 3 de setiembre, suscrito por la Dra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual en atención al CNR-557-2024 en el cual el CONARE remite el oficio CG-MNC-EFTC-CR-105-2024 de la Comisión de Vicerrectores de Docencia para que determinen las áreas prioritarias que deberán ser consideradas en el plan de trabajo de la coordinación general del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNCEFTP-CR) para el año 2025, remite información facilitada por las cinco universidades públicas, para el trámite respectivo. (168624)
- f) Oficio OF-GRD-232-2024 de fecha 4 de setiembre suscrito por la M.Sc. Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del CONARE, mediante el cual hacen entrega del informe generado a partir de la primera activación del Centro Coordinador de Operaciones del Consejo Nacional de Rectores (CCO CONARE) del presente año, en respuesta a la marcha multitudinaria convocada el pasado 28 de agosto. Es importante destacar que esta activación se realizó bajo el criterio autónomo de los miembros de esta Subcomisión y representantes del CONARE, con el objetivo de evaluar y fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante eventos de alta complejidad. (169524)
- g) Oficio OF-ACUERDO-CVI-708-2024 de fecha 6 de setiembre de 2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual en calidad de coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y en atención al oficio CNR-642-2024, traslada, para las gestiones correspondientes, las observaciones del Reglamento de Investigación del SINAC. (170824)



- h) Memorando MEMO-DGTH-57-2024 de fecha 9 de setiembre de 2024, suscrito por el señor Randy Vargas Mora, jefe del Departamento Gestión de Talento Humano, mediante el cual remite el Convenio de Cooperación entre la ASECON y el CONARE; con el objetivo de que dicho documento se pueda presentar ante el presidente del CONARE, para la firma correspondiente. A la vez adjuntan el refrendo correspondiente, remitido mediante el oficio OF-AL-068-2024, de 18 de julio de 2024. (177024)
- i) Oficio OF-VEAS-236-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual informa que dicha Comisión en sesión ordinaria de 3 de setiembre coincidió: 4. Artículo 4° Correspondencia: d) Carta OF-PYTI-226-2024 de la Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas en la cual se expone que, como parte de las acciones realizadas en el marco de la declaratoria 2024 “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, remitió formulario 450 correos electrónicos de personas académicas de las distintas universidades públicas, que tienen o han tenido proyectos de extensión o acción social, docencia o investigación relacionados con Pueblos y Territorios Originarios (PO). El formulario contiene preguntas relacionadas con la ubicación del proyecto, los objetivos de trabajo, los pueblos originarios con los que se vincula, las fuentes de financiamiento del proyecto y algunas reflexiones sobre los retos del trabajo con PO desde las universidades públicas. SE ACUERDA EN FIRME: A. Elevarlo al Conare para que se conozca la importancia de la información obtenida. B. Se encomienda a las vicerrectorías de extensión y acción social dar seguimiento para que se complete la información requerida en los formularios remitidos, dada su relevancia. (179024)
- j) Oficio VIVE-2178-2024 de fecha 12 de setiembre de 2024 suscrito por la Dra. María José Cascante Matamoros, vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que ha recibido el CNR-588-2024, en el cual se remiten para atención de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil el oficio AL-FPLNSRM-OFI-1580-2024, donde se solicita un informe sobre las acciones y medidas que se han tomado para abordar la situación de la admisión de estudiantes provenientes de zonas rurales y Pueblos Indígenas. En atención a dicha solicitud remite las acciones y medidas que se han tomado al respecto en la Universidad de Costa Rica. (180924)
- k) Oficio OF-ACUERDO-CVI-714-2024 de fecha 11 de setiembre, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria 5-2024 del 11 de setiembre del 2024, en el artículo 5, inciso 5.5. titulado: “Estructuras de Apoyo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación”: SE ACUERDA elevar al Conare la solicitud planteada por el Equipo Interuniversitario Científico CERN-Conare, para que la “Escuela Latinoamericana de Física de Altas Energías 2025 (CLASHEP2025)”, sea declarada de interés institucional por el Conare y las cinco universidades públicas costarricenses. (1823-24)
- l) Oficio OF-ACUERDO-CVI-715-2024 de fecha 11 de setiembre, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria 5-2024 del 11 de setiembre del 2024, en el artículo 5, inciso 5.5. titulado: “Estructuras de Apoyo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación”: SE ACUERDA elevar al Conare la solicitud planteada por el Equipo Interuniversitario Científico CERN-Conare para que se valore el apoyo económico para la pasantía al CERN del Señor Ronald Caravaca, ya sea durante 2024 o 2025. (1822-24)

- m) Oficio OF-CVD-105-2024 de fecha 11 de setiembre, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en la sesión 12-2024 del 30 de agosto de 2024, la comisión en seguimiento a las acciones programadas en el marco de la declaratoria 2024, acordó: ACUERDO N°3: 1. Recomendar al CONARE realizar un encuentro interuniversitario para compartir experiencias en el marco de la declaratoria y 2. Coordinar, por medio de la Subcomisión de Proyectos de Docencia y la Comisión Siwa Pakó, una visita al territorio Cabécar.(1832-24)

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio R-5150-2024 de fecha 16 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al CNR-481-2024 tomado en la sesión No.24-2024, celebrada el 9 de julio de 2024 en el cual se solicita, para el cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto N. 44426-S, proponer personas candidatas como miembros titular y suplente de CONARE ante la Comisión Nacional de Micronutrientes. Remite el oficio ENu-765-2024 firmado por la M.Sc. Viviana Esquivel Solís, directora de la Escuela de Nutrición en el que postula su nombre para esta representación como titular.
- b) Oficio DGAN-JA-202-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el señor Ricardo Badilla Marín, secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el cual transcribe acuerdo de la sesión ordinaria N°12-2024 celebrada el 21 de agosto 2024, que dice: ACUERDO 5: Informar al señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a. i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que el nombramiento del señor Wilson Picado Umaña, historiador, docente de la Universidad Nacional y miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en representación de las escuelas de Historia de las universidades públicas, según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, vence el 24 de octubre de 2024. Por tal razón, se solicita el nombramiento de una persona historiadora con el fin de mantener debidamente conformado este órgano colegiado; al respecto, se recuerda respetuosamente que la normativa permite la reelección del señor Picado Umaña por dos años más, si el CONARE lo estima conveniente. Es oportuno señalar que el señor Picado Umaña se ha desempeñado de manera eficiente y ha contribuido al cumplimiento de las funciones y los objetivos de la Junta y del Archivo Nacional de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, directora general, Ivannia Valverde Guevara, subdirectora.
- c) Oficio MS-DP-479-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Andrea Garita Castro, directora, Dirección de Planificación del Ministerio de Salud, mediante el cual remite para el debido trámite el oficio MS-DM-4769-2024 de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Mary Munive Angermüller de la vicepresidencia de la República y ministra de Salud y dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, mediante el cual informa que de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 33121, el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (CONASPI) es el órgano asesor y de consulta del Ministerio de Salud en materia de Salud Indígena. Dicho Consejo debe estar integrado por un representante titular y otro suplente, por lo que le solicita la delegación o ratificación de la persona titular y la persona suplente que van a participar en el Consejo. Solicitan remitir la información a más tardar el 4 de setiembre. (165624)
- d) Oficio UNA-SCU-ACUE-272-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por el señor M.Sc. Steven Oreamuno Herra, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, según el artículo segundo, inciso 2.8, de la sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024, acta no 30-2024, que dice:

SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN UNA-CATI-SCU-RESO-07-2024 DEL 25 DE JUNIO 2024 POR PARTE DEL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL EN EL CUNLIMON M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO. (178824)

- e) Oficio DM-DGPE-2515-2024 de fecha 5 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Arnoldo André, ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual informa que por disposición del decreto ejecutivo número 32077-RE, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, coordina y preside la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario (CCDIH), que próximamente celebrará sus 20 años de funcionamiento. Esta Comisión es de gran importancia para el país en la aplicación del Derecho Internacional, y en particular del Derecho Internacional Humanitario. Por lo anterior, solicitan indicar los nombres, cargo y datos de contacto de las dos personas representantes (titular y suplente) del CONARE, nombradas ante la CCDIH. A la vez, informan que a la fecha cuentan con los siguientes datos: Titular: Martha Calderón Ferrey y Suplente: Melania Aragón Durán. (186424)
- f) Oficio CONIS-327-2024 de fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por la Dra. Jacqueline Peraza Valverde, presidente suplente del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) del Ministerio de Salud, mediante el cual informa que en la sesión ordinaria N° 38 modalidad virtual, por Teams, del 18 de setiembre del 2024, se tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO N°19: Se solicita al Consejo Nacional de Rectores indicar si la MSc. Rocío Loría Bolaños se mantiene como representante propietaria ante el CONIS. Lo anterior, por cuanto no hemos podido contactarla para la juramentación correspondiente. VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. (187124)

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) Memorando MEMO-DA-072-2024 de fecha 30 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite versión final Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Primaria de la Universidad Costa Rica, Sede de Occidente, con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. Es importante destacar que para este dictamen no se le envió el borrador para su revisión de previo, según sus instrucciones, dado que ya estaba en proceso de revisión por parte de la universidad.
- b) Memorando MEMO-DA-062-2024 de fecha 21 de junio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite aprobación ante el CONARE, el OPES; no-38-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera, modalidad académica y profesional de la Universidad de Costa Rica.
- c) Memorando MEMO-DA-087-2024 de fecha 4 de setiembre suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite dictamen correspondiente a la solicitud de creación del Bachillerato en Física Aplicada de la Universidad Nacional, en su versión final con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. (169724)
- d) Memorando MEMO-DA-088-2024 de fecha 4 de setiembre suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite dictamen correspondiente a la solicitud de rediseño del Bachillerato y la Licenciatura en Química Industrial de la Universidad Nacional, en su versión final con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. (169824)

- e) Memorando MEMO-DA-089-2024 de fecha 4 de setiembre suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite dictamen correspondiente a la solicitud de rediseño de la Licenciatura en Administración de la Educación de la Universidad de Costa Rica, en su versión final con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. (169924)

Artículo 8. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio R-1252-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al Convenio de Comodato para el Desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como a las solicitudes de pago por parte de la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A, por ajustes de diseño del edificio de aulas y del edificio administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, solicitan apoyo para que desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se efectúen las gestiones de pago correspondientes ante la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A.

Artículo 9. Asamblea Legislativa

- a) Oficio JFPUSC-011-2024 de fecha 4 de setiembre de 2024, suscrito por la señora María Marta Carballo Arce, jefa de Fracción, Partido Unidad Social Cristiana, mediante el cual en seguimiento a la reunión sostenida el pasado 2 de agosto con la señora y señores rectores, en relación con el FEES, y con el fin de poder contar con datos fidedignos y análisis del presupuesto FEES, solicitan remitir la información que detallan: (169424)
1. Cuentas por cobrar a las universidades y fondos acumulados
 2. Porcentaje del FEES destinado a becas
 3. Inversión en zonas rurales
 4. Planes de mejora para optimizar el uso de del FEES
 5. Porcentaje del FEES destinado a salarios
 6. Ingresos propios de las universidades
 7. Carreras con mayor y menor inversión del FEES
 8. Impacto del crecimiento de la inflación y decrecimiento del FEES
 9. Planes de mejora en la ejecución presupuestaria
 10. Planes de mejora en las carreras según demanda laboral
- b) Oficio AL-FPLP-12-OFI-138-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Cynthia Maritza Córdoba Serrano, diputada de la Fracción del Partido Liberal Progresista, mediante el cual, en seguimiento a la reunión del 9 de setiembre de 2024, con los cinco Señores Rectores de las Universidades Públicas, donde les manifestó la importancia de incluir los requerimientos del sector productivo a futuro en los presupuestos del Fondo Especial de Educación Superior (FEES), ofrece su despacho para generar un acercamiento entre las Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y la Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR), con el fin de iniciar la coordinación de las universidades públicas con el sector privado para que sean considerados temas como la generación de nuevas carreras, capacitación e investigación. Señala que se contará con la presencia de UCCAEP y la CCCR, el viernes 20 de setiembre de 2024, a las 10:00am, en la Asamblea Legislativa. (180124)

- c) Copia del oficio R-5829-2024 de fecha 18 de setiembre, suscrito por el señor Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, dirigido diputado Pablo Sibaja Jiménez, mediante el cual en atención al oficio AL-FPNR-28-OFI-087-2024 en el cual solicita una serie de datos relacionados con la Universidad de Costa Rica a raíz de la discusión sobre el Fondo Especial para la Educación Superior FEES. Le remite el oficio OPLAU- 644-2024 con la información solicitada. A la vez, manifiesta que, desde la UCR, estamos en la mejor disposición de brindar los datos y los resultados de nuestro importante quehacer. Remite además al enlace de la institución para mayor información: <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/carta-de-presentacion-ucr.html> (186524)

Artículo 10. Varios (*)

- a) Audiencia ante la Comisión de Hacendarios realizada el 20 de setiembre de 2024
- b) Programación análisis de los documentos presentados por la Comisión RESU.
- c) Ruta para el proceso de selección de Dirección de OPES y CeNAT.
- d) Informe de cumplimiento de acuerdos.
- e) Audiencias para priorizar.

¹ Fecha de convocatoria: 23/9/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.